



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de octubre de 2016, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 606/16 RGEF 774, PE 675/16 RGEF 4800 y RGEF 9758/16

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Pilar Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se proceda a la inmediata remisión de la información solicitada por haber transcurrido el plazo reglamentario.

Acuerdo: Reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 606/16 RGEF 774 y PE 675/16 RGEF 4800), otorgando el amparo solicitado.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 409/16 RGEF 1184 y RGEF 9783/16

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Pilar Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que se proceda a la inmediata remisión de la información solicitada por haber transcurrido el plazo reglamentario y habiendo sido concedido el amparo por la Mesa en sus reuniones 9-05-16, 6-06-16 y 11-07-16.

Acuerdo: Reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 409/16 RGEF 1184), otorgando el amparo solicitado. Asimismo, se recuerda al Gobierno que ya es el cuarto amparo otorgado, habiendo el Gobierno incumplido los anteriores requerimientos.

Madrid, 10 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
17 OCT. 2016
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3939

ILMA. SRA. DÑA. PILAR SÁNCHEZ ACERA